

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº **060** PERÍODO LEGISLATIVO **2020**

EXTRACTO PRESIDENCIA. RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 231/20,
CONFORMANDO LAS AUTORIDADES DE LAS COMISIONES PERMA-
NENTES DE ASESORAMIENTO LEGISLATIVO.

Entró en la Sesión _____

Girado a la Comisión _____
Nº: _____

Orden del día Nº: _____

Provincia de Tierra del Fuego,

Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

Poder Legislativo



PODER LEGISLATIVO	
SECRETARÍA LEGISLATIVA	
22 MAY 2020	
MESA DE ENTRADA	
Nº 060	Hs. 16:30
FIRMA: [Signature]	

USHUAIA, 22 MAY 2020

VISTO la Nota Nº 08/20 – L: S.L. (D.C.) remitida por el Secretario Legislativo, Dn. Matías G. GARCIA ZARLENGA; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma informa a esta Presidencia en cumplimiento del Art. 66º del Reglamento Interno de la Cámara la conformación de las Comisiones Permanentes de Asesoramiento Legislativo, para el presente periodo, con sus respectivas autoridades.

Que por lo tanto corresponde conformar las Comisiones Permanentes de Asesoramiento Legislativo "ad referéndum" de la Cámara.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de la Cámara.

POR ELLO:

**LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DE ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

ARTÍCULO 1º.- CONFORMAR las Comisiones Permanentes de Asesoramiento Legislativo con sus respectivas Autoridades, de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.

COMISIÓN Nº 1: Legislación General. Peticiones. Poderes y Reglamentos. Asuntos Constitucionales, Municipales y Comunes.

Patricia E. FUL
Directora/a/o Secretaria
General de Presidencia
PODER LEGISLATIVO

Presidente:

Legislador Federico GREVE

Vicepresidente:

Legislador Pablo Gustavo VILLEGAS

Secretario:

Legislador Ricardo Humberto FURLAN

Vocales:

Legislador Daniel RIVAROLA

Legislador Emmanuel TRENTINO MÁRTIRE

Legisladora María Victoria VUOTO
Legisladora Myriam Noemí MARTINEZ
Legislador Federico SCIURANO
Legislador Federico Ricardo BILOTA IVANDIC

COMISIÓN N° 2: Economía. Presupuesto y Hacienda. Finanzas y Política Fiscal.

Presidente: Legislador Federico SCIURANO
Vicepresidente: Legisladora Mónica ACOSTA
Secretario: Legislador Damián Alberto LÖFFLER

Vocales: Legislador Daniel RIVAROLA
Legislador Emmanuel TRENTINO MÁRTIRE
Legisladora María Laura COLAZO
Legisladora Myriam Noemí MARTINEZ
Legislador Federico Ricardo BILOTA IVANDIC
Legisladora Andrea Graciela FREITES

COMISIÓN N° 3: Obra Pública. Servicios Públicos. Transportes. Comunicaciones. Agricultura y Ganadería. Industria. Comercio. Recursos Naturales (Pesca, Bosques, Minería, Aguas, Flora y Fauna). Turismo. Energía y Combustibles.

Presidente: Legisladora Mónica ACOSTA
Vicepresidente: Legisladora Liliana MARTINEZ ALLENDE
Secretaria: Legislador Daniel RIVAROLA

Vocales: Legislador Federico GREVE
Legislador Damián Alberto LÖFFLER
Legisladora María Laura COLAZO
Legisladora Myriam Noemí MARTINEZ
Legislador Ricardo Humberto FURLAN
Legislador Federico Ricardo BILOTA IVANDIC

COMISIÓN N° 4: Educación. Cultura. Medio Ambiente. Ciencia y Tecnología.

Presidente: Legislador Emmanuel TRENTINO MÁRTIRE
Vicepresidente: Legislador Pablo Gustavo VILLEGAS
Secretario: Legislador Federico GREVE

Vocales: Legislador Federico SCIURANO
Legislador Jorge Mario COLAZO
Legislador Ricardo Humberto FURLAN
Legisladora Andrea Graciela FREITES

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Patricia E. FULCO
Directora a/c Secretaría
General de Presidencia
PODER LEGISLATIVO

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*



COMISIÓN N° 5: Acción Social. Familia y Minoridad. Salud Pública. Deportes y Recreación. Vivienda. Tierras Fiscales. Asistencia. Previsión Social y Trabajo.

Presidente: Legislador Daniel RIVAROLA
Vicepresidente: Legisladora Liliana MARTINEZ ALLENDE
Secretario: Legislador Damián Alberto LÖFFLER

Vocales: Legisladora Mónica ACOSTA
Legisladora María Victoria VUOTO
Legisladora Myriam Noemí MARTINEZ
Legisladora Andrea Graciela FREITES

COMISIÓN N° 6: Justicia y Seguridad. Relaciones Institucionales. Seguimiento Legislativo y Derechos Humanos.

Presidente: Legislador Pablo Gustavo VILLEGAS
Vicepresidente: Legisladora Mónica ACOSTA
Secretario: Legislador Emmanuel TRENTINO MÁRTIRE

Vocales: Legisladora Liliana MARTINEZ ALLENDE
Legislador Jorge Mario COLAZO
Legislador Ricardo Humberto FURLAN
Legislador Federico Ricardo BILOTA IVANDIC

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

COMISIÓN N° 7: Parlamento Patagónico, MERCOSUR, Integración Regional y Asuntos Internacionales.-

Presidente: Legislador Emmanuel TRENTINO MÁRTIRE
Vicepresidente: Legislador Federico SCIURANO
Secretario: Legisladora Federico GREVE

Patricia E. FULCO
Directora a/c Secretaría
General de Presidencia
PODER LEGISLATIVO

Vocales:

Legislador Daniel RIVAROLA
Legisladora Mónica ACOSTA
Legisladora María Laura COLAZO
Legisladora María Victoria VUOTO
Legislador Jorge Mario COLAZO
Legislador Damián Alberto LÖFFLER
Legisladora Liliana MARTINEZ ALLENDE
Legislador Pablo Gustavo VILLEGAS
Legislador Ricardo Humberto FURLAN
Legislador Federico Ricardo BILOTA IVANDIC
Legisladora Myriam Noemí MARTINEZ
Legisladora Andrea Graciela FREITES

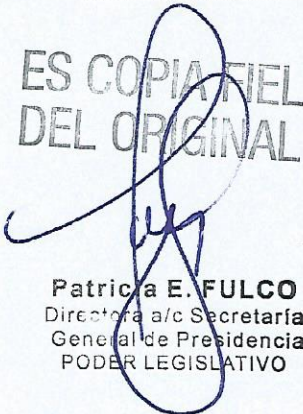
ARTÍCULO 2°.- La presente resolución se dicta “ad referéndum” de la Cámara Legislativa.

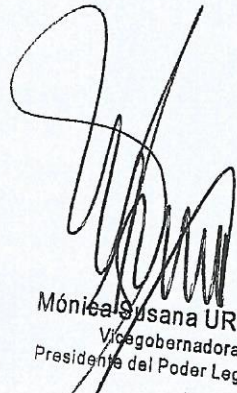
ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Legislativa, Bloques Políticos, Dirección de Comisiones, áreas de Presidencia y a quienes corresponda. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

0231/20

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL


Patricia E. FULCO
Directora a/c Secretaría
General de Presidencia
PODER LEGISLATIVO


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo